

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pta. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Ramón Nonnato conf.
SANTOS DE MANANA.—Stos. Gil ab., Terenciano y Sixto obispos y mrs. y santa Ana profetisa.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
La paz entre los pueblos cristianos.
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús infiel por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los pueblos cristianos guarden entre sí la paz de Jesucristo.

RESOLUCION APOSTOLICA
Procurar tratar bien a los extranjeros.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Reina de todos los Santos, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Santa Iglesia Catedral
(Clausuras).—Fiesta de San Ramón. Misas rezadas a las seis, siete y ocho. A las cinco y media Rosario cantado, sermón por el doctor D. Ramón Sabaté, y gozos del Santo.

Cultos para mañana
Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza
Primer viernes de septiembre. A las siete y media misa de Comunión con plática.
A las seis de la tarde ejercicios del Apostolado de la Oración con exposicion mayor de S. D. M.

Parroquia de San Juan Bautista
A las siete y media misa de Comunión general con plática.

Iglesia del Sagrado Corazón
Empieza la novena de San Pedro Claver durante la misa de las siete que se celebrará en el altar del Santo.

CONCRECIÓN DE IDEAS

A propósito del incidente del «Numancia»
Leemos en un periódico que no teníamos por anárquico, una significativa nota necrológica orlada por anchos filetes, concebida casi en estas mismas lacónicas palabras:

«El gobierno de España ha fusilado en la cubierta de un buque de guerra, a un hombre.

Reciba la familia la expresión de nuestro profundo dolor y ojalá pudiese esto mitigar el suyo».

Decíamos en la nota de la semana pasada, que la insensibilidad pública ante el castigo, era, realmente, un agravio a la humanidad; pero que el dejarse gobernar por dicho sentimiento, era un atentado contra la conservación de la humanidad misma.

Nos entristece ahora la lectura del entrefilet de nuestro colega, porque recuerda y descubre una llaga terrible que devora lo más interno, el meollo de nuestro pueblo. No ha aparecido la nota sentimental en un diario anarquista, ni demócrata-socialista, ni siquiera en un periódico de la Unión Federal; ha sido en un diario de los que gozan fama sencillamente de catalanista, respetable entre la prensa de Cataluña, en un diario redactado por jóvenes, de carrera muchos de ellos, de posición y de representación todos, de influencia y responsabilidad innegables ante Cataluña y ante sus conciudadanos, sobre todo.

La llaga en cuestión que la nota necrológica descubre una vez más, es la anarquía espiritual, el ácido disolvente corrosivo que una parte enorme del pueblo catalán lleva en su alma y en su sangre. Espíritu de demolición que se alberga, lo mismo en diferencia de matices, en el terrorista descarnado que en el señorito de posición y de influencia. Espíritu eternamente hostil hacia todo lo que sea orden social y con todas las consecuencias y atribuciones de este mismo orden: la jerarquía, la disciplina, la justicia, la sanción, el Estado, la construcción, la urbanización. Recordemos que, en Cataluña, toda una literatura política ha tenido por motivación combatir, ridiculizar y

hacer impopular el concepto CONSTRUIR.

El Estado es algo construido ó construable. La armonía es un sobreentendido de construcción.—Armonía y destrucción son términos antitéticos.—La disciplina, la justicia, el orden, son términos que presuponen una construcción social. Y como todavía no se ha demostrado que el medio biológico del hombre sean las ruinas, es un axioma biológico que el hombre necesita vivir, y busca y tiende y solicita, un medio de armonía, de orden, de justicia; y afirmar ó suponer lo contrario, es innatural y antihumano, porque tiende a suprimir el medio ambiente, biológicamente necesario, para la vida, el desarrollo y el progreso del hombre.

Esto quiere decir, que los conceptos de Estado, disciplina, justicia y orden, son, y deben ser, sagrados para todo hombre que no haya hecho expreso divorcio con la sociedad actual; para todo hombre que no haya declarado abiertamente su disconformidad con la disciplina, la justicia, el orden, el Estado y la armonía social; para todo hombre que no sea declaradamente anarquista, en una palabra.

Y el entrefilet de nuestro colega, en sus pocas líneas descubre y demuestra en lo lacónico y en lo insinuante de su redacción, disconformidad de tendencia, doctrinal, contra todos aquellos conceptos supremos. Su sentido es este: *El Estado ha asesinado a un Hombre.* Es una posición que supone la existencia de una doctrina y un hecho que se somete a ésta en sentido de reacción, de excitación. No se habla ni poco ni mucho de los motivos, del mayor ó menor fundamento ó pretexto que el Estado haya tenido para fusilar a un Hombre. No se dice ni siquiera si este era inocente ó si era culpable de todos los crímenes. No se discute ni siquiera si lo que mereció no era la muerte, sino otra pena menor. Ni siquiera se protesta contra la aplicación jurídica de la pena de muerte —en lo cual, por ejemplo, hubieran estado muy en su derecho los redactores del colega.—No se alega ni se insinúa siquiera la calidad del delito; lo mismo se acusaría al Estado por haber fusilado a un malhechor. Ni siquiera se mira a la víctima, es un Hombre. Esto basta. El esquema lógico, es este: *Era un Hombre: hiciere lo que hiciere, el Estado debía respetarle.*

Se subleva un acorazado en Rusia, en un puerto del Mar Negro. La *Chusma*—tecnicismo de exacta aplicación en este caso—asesina a los oficiales, y apuntando los cañones hacia Odessa, bombardea la ciudad, causando centenares de víctimas. Un hombre se destaca por encima de los amotinados; es un siberiano: Matuschuchenko. Es el jefe del motín, el cabecilla de una banda de verdaderos piratas, accidentalmente dueños de una gran máquina de guerra. Europa entera se indigna contra este hombre, que al poco tiempo se espanta de su obra de destrucción, y deserta, abandonando el buque con sus demás compañeros, ó bien muere asesinado por éstos mismos, según las versiones. Es un bandidero, un nihilista. Europa entera se escandaliza de la indisciplina rusa.

En un buque español, la fortuna hace que se impida a tiempo un complot semejante, y triunfa el orden, la armonía social. La más elemental disciplina aconseja el castigo de los conspiradores.... Y el Matuschuchenko de aquí es pasado por las armas. Si la conspiración hubiese triunfado y el buque rebelde cañoneado las ciudades litorales, los mismos que hoy implícitamente niegan el derecho del Estado a ejercer justicia y a administrar sanción, hubieran protestado airados de la indisciplina, salvajismo y corrupción de la marina española. Pero hoy se ha hecho justicia. Indignación general, también: El culpable es un hombre. ¡Descubramonos!.. Pero, señores, ó se es

más explícito ó con esta misma lógica se va a pretender que se abran las cárceles y se suelten los presidarios. ¿Es que son *menos hombres* los que son castigados con la pérdida de libertad que el desgraciado cabo de mar de la «Numancia»?

Mediten los redactores del colega el alcance y sentido de sus palabras. Si hubiesen sido solamente partidarios de la abolición de la pena capital, es evidente que hubiesen redactado su nota de pésame en otra forma; y ya que la base de discusión es la *calidad de la sanción* no se hubiese ocultado el delito, y, por lo tanto, no se hubiese silenciado la *necesidad de la sanción.* Pero el arrogante laconismo con que se pronuncia a veces la palabra *Hombre*, no puede engañarnos sobre la mentalidad que redactó y publicó dicha nota. ¡Cuán transparente nos muestra la corrupción interna de quien se abandona a la carcoma terrible de la protesta, porque si y a todo trance, de la rebelión eterna y sistemática, del odio al Estado y a todo lo que haga sombra al Individuo rey, del menosprecio al orden y a la estabilidad de la sociedad organizada, del *patoleo*, en una palabra! Verdadera anarquía mental que, al coincidir en el sujeto con intereses patrios ó privados, se llama con el nombre de *moral de conveniencias.* Si traducimos en aspiración, en norma personal, aquella simple nota de pésame, no sabríamos consignarlo en otra forma, que diciendo: *¡Que no se castigue!*

Todas estas consideraciones acerca de la significación intrínseca de la nota que motiva este escrito no hubiera necesidad de emitir las, si la *noticia fuese*... de un periódico anarquista, cuyo caso estaría en perfecta armonía y unidad con el criterio filosofía de esta tendencia. Pero he aquí que nos la encontramos mezclada con un montón de notas constructivas unas, simplemente patrióticas otras, netamente burguesas algunas, conservadoras las más, educativas y disciplinadoras éstas, individualistas y románticas aquellas, furiosamente ciudadanas esotras. Y aquí debemos exclamar: ¿Qué es esto, señores? ¿Creéis acaso, que se puede impunemente mezclar en la cabeza de los ciudadanos que os lean un conjunto que resulta caótico? ¡No se juega con las ideas, señores, y no hay derecho a dar al pueblo a la vez y con gesto indiferente, principios afirmativos y negativos! ¡Creéis, acaso, que tenéis derecho a educarle en diversos sentidos a la vez, y hacerle a la vez romántico y conservador, patriota y anarquista, burgués y antimilitarista? ¿Creéis que el periodismo no tiene su disciplina, y su responsabilidad, que es cosa de pasado tiempo, y no vaciláis en transtornar a nuestro público con gérmenes contradictorios, que—ó vuestras palabras son la ineficacia misma ó forzosamente han de impedir en el cerebro la elaboración de normas de dirección, de conjunto de ideas concretas y estimulantes?

¿Amáis a Cataluña, decís? ¿Le queréis libre, bien libre, no es esto? Enhorabuena. Pero pensad que, *aún en el caso de solución más radical*, en el caso de su independencia total y absoluta, Cataluña sería un Estado—y hoy fomentáis el odio doctrinario al Estado.—necesitaria de disciplina civil,—y hoy atentáis doctrinariamente contra esta disciplina;—necesitaria de fuerzas armadas ligadas con disciplina rigidísima,—y hoy pretendéis disolver esta disciplina;—necesitaria de justicia,—y hoy vulneráis filosóficamente esta justicia;—necesitaria de sanción,—y hoy vituperáis doctrinariamente el derecho a la sanción;—necesitaria que la Nación se impusiese al hombre;—y hoy pretendéis imponer el Hombre;—el hombre a ciegas, bueno ó malo, culpable ó inocente—contra la Nación. Si quisierais entonces sostener a Cataluña, deberíais rectificar absolutamente vuestro criterio. Pero entonces el pueblo, la mentalidad que vosotros

hubierais contribuido a formar, no os seguiría, y se rebelaría con nosotros. Mirad a Portugal.

Cataluña ha llegado a un momento en su evolución, en que debe exigirse ya responsabilidad a todos los que, desde el más humilde al más brillante, intervienen en la formación de opinión, y el que quiera darse el gusto de escribir para el público debe tomarse el trabajo de revisar seriamente sus propias ideas y concretarlas, solidificarlas y expresarlas claramente y sin equívocos.—R.

(De la revista «Cataluña»).

DIOS Y EL CÉSAR

CARTA DEL ILTMO. SR. OBISPO DE VICH

Por considerarlo de grandísima trascendencia social, empezamos hoy a publicar este hermosísimo documento que tanto ha llamado la atención y que ha merecido el honor de ser alabado por el mismo Pontífice Pío X.

«NOS EL OBISPO DE VICH a nuestros fieles, y a los señores Senadores y Diputados por los pueblos de la Diócesis.

*Reddite quae sunt Caesaris
Caesari: et quae sunt Dei, Deo.*
(MATH., XXI, 21)

Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.

Fundamento de la vida pública cristiana

Juzgamos necesario, amados diocesanos, para que se conserven claras en el espíritu las ideas fundamentales del Cristianismo, hoy perturbadas en gran manera por una multitud de errores y de sofismas, hablaros de una cuestión que ya Jesús, nuestro divino Redentor y maestro, resolvió de plano con las palabras que ponemos por tema a esta Carta, y que constituyen la base principal, en el terreno de la vida pública, del nuevo orden de cosas que Él vino a establecer en el mundo, y son al mismo tiempo la principal garantía de la libertad y de la dignidad de los ciudadanos.

El idolo del mundo político

Cuando hace muchos meses que en periódicos, revistas y públicas discusiones, se trata y maltrata el gran principio político de Jesucristo, justo es que nuestro Obispo os haga algunas reflexiones sobre el mismo. Asistimos hoy a un espectáculo sorprendente y que demuestra la frivolidad del espíritu humano, tornadizo y variable a todo viento de doctrina. Después que la libertad fué hasta hace poco el idolo del mundo político, hoy éste ha cambiado de dios, y ahora, como sucedió otras veces, las adoraciones y homenajes de muchos se dirigen al César.

Extension del concepto de Cesarismo

Por la ley del contraste, los casos de opresión se encuentran lo mismo en los ambientes de la anarquía que en los de concentración del poder en las manos de unos cuantos, tanto en asambleas revolucionarias, como en el poder unipersonal de imperios y de monarquías; por lo cual, al hablar de Cesarismo, no nos referimos a esta ó a aquella forma de gobierno, sino a todas, cuando quieren invadir el terreno de la vida religiosa prescindiendo de la autoridad autónoma que a ésta regula.

La autocracia del Estado invadiendo la vida religiosa y queriendo esclavizarla

En vez del gusto por el sistema de régimen autonómico de la sociedad, los enamorados de la grandiosidad de las formas, sienten hoy predilección por la autoridad del Estado.

El sistema ruso parece va invadiendo la Europa occidental; y ahora en España vemos una parte de los hombres políticos, con fervor epiléptico proclamar la autocracia en su terreno más odioso, cual es el de la esclavitud de la vida religiosa. No quieren límites en su potestad legislativa en cuanto se refiere a la vida

pública de la religión, y si en el comercio, ó en la industria, ó en la agricultura, ó en la cultura científica se solicita el concurso de los profesionales para legislar en las respectivas materias, en la religión no se quiere admitir y se rechaza el concurso de la suma autoridad religiosa, de la única que posee verdadera potestad en materia de religión, siendo así que ésta no es un ramo de la administración pública, como son las actividades sociales a que nos hemos referido, sobre las cuales, aun cuando tienen derecho a gozar de su autonomía el Estado, sin menoscabo de la libertad de las mismas, ejerce una alta dirección, que ninguna persona bien nacida le concederá, como un derecho absoluto, en la regularización pública de la vida religiosa.

La sociedad no puede tolerar que se le despoje de la libertad más necesaria

Nadie se sonrojará de que el señor Canalejas, ó el señor Maura, ó el señor Moret, con las Cortes de la nación, legislen sobre el comercio, la industria ó la agricultura; pero convertir el Parlamento en un Santo Sínodo y que, *autoritate propria*, el Gobierno de Su Majestad pretenda regularizar el culto y la vida religiosa de los ciudadanos españoles, esto no lo tolera una sociedad poseída de su propia dignidad, y si acontece que, por estar adormecido este noble sentimiento, una nación deja imponerse el yugo, como pasó con el Cisma anglicano en el reino unido de la Gran Bretaña, el pueblo no tarda en despertar, y en exigir la libertad en lo que es más necesaria, que es en la práctica de la Religión, en la cual la libertad es cuestión de vida ó muerte.

La libertad es de esencia del Cristianismo

Porque el Cristianismo es esencialmente esta libertad, y sin esta libertad es nada. Nunca el Catolicismo será una religión de Estado, un ramo político, un negociado de Gobierno; nunca admitirá el principio *ejus regio, ejus religio*; sino que eternamente se sostendrá como un ideal de la vida humana, que ni los políticos inventaron, ni los políticos pueden modificar, porque su extensión es mucho mayor que la extensión de la política, porque vino de lo alto al pueblo, porque no se estableció por convenciones con la potestad civil, sino que se impuso por su propia é intrínseca fuerza, con suavidad y eficacia, por una fuerza de penetración que no le proporcionó la protección oficial, sino la virtud de la propia sangre generosamente derramada.

El Cristianismo es un dique contra el Cesarismo

Nadie hay más libre que un cristiano, y hasta los enormes extravíos de la libertad que nos ofrece la historia moderna, son aberraciones del ideal cristiano; y si el Cristianismo desapareciese de la tierra, reaparecería la tiranía del Cesarismo en toda su crudeza; como por boca de algunos vemos ya invocar cual *summum* de perfección social, de felicidad política, la supremacía de la potestad civil, *non plus ultra*, según ellos, en el régimen de la sociedad humana, infalible é impecable, en virtud de un decreto que resulta ultra divino, no tiene quien le pueda exigir responsabilidad; al paso que el derecho divino entre los cristianos no hace impecables ni irresponsables a los que ejercen el poder, sino que, al revés, les impone una tremenda responsabilidad en el ejercicio del mismo. Los cristianos nunca admitirán aquel ya rancio principio del parlamentarismo moderno de que una mayoría pueda volver blanco lo negro, ni negro lo blanco, hacer justo lo injusto, é injusto lo justo.

Equilibrio político

La limitación del poder es un principio esencial del Cristianismo; y en el orden humano y terrenal, en lo que se refiere a la vida transitoria de este mundo (prescindiendo para el caso de su orientación hacia una vida inmortal y perfecta que ha venir después), esta limitación del poder

es la gran gloria de la Iglesia católica en la historia humana; al paso que el Paganismo en los tiempos antiguos, y el Protestantismo en los modernos, entronizaron la confusión de poderes, el poder absoluto con que ahora sueñan ciertos políticos, con fines de opresión de la vida religiosa, que es el germen de la tiranía, el edicto de persecución a las almas nobles y libres que quieren vivir en conformidad con las exigencias de su espíritu, y no sufren las imposiciones del César; á quien de otra parte, los cristianos, en virtud de su credo, nunca pueden faltar en lo que no sea contrario á la ley de Dios, sino obedecer en conciencia, con responsabilidad y pena si no lo hacen, delante de Aquel que dijo á los de su escuela; Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

El principio cristiano y el renacimiento pagan

En conformidad con este principio de limitación y de la responsabilidad del poder, bajo las maternales alas de la Iglesia, se crió la sociedad europea, se formó la civilización de que aún disfrutamos, hasta que el renacimiento trajo los gérmenes del Cesarismo redivivo, y con ellos la extinción de la libertad popular y el establecimiento del absolutismo monárquico. Pero éste, á pesar de sus pretensiones y de la devoción que le profesaron hombres eminentes en toda especie de humanas disciplinas, de sus magnificencias y de su poderío, no logró nunca alcanzar la limitación del poder delante de la influencia de los principios cristianos, sostenedores de la dignidad y de la libertad de la persona humana. Balmes produce un significativo caso del tiempo de Felipe II, en que la limitación del poder real se estrella al chocar con la resistente coraza de una conciencia social, profundamente informada de los principios cristianos.

(Continuará)

MÉTODOS PROFILÁCTICOS

(CONCLUSIÓ)

Termenades nostres consideracions sobre la destrucció dels gèrmens que compren tots els medis que poden deduirse de l'Etiologia, anem a parlar del mètode profilàctic de posar á l'home en condicions d'esser refractari á la malaltia.

Aquest segon mètode constitueix en garantir l'irreceptibilitat de l'individu.

Pero això no tenim altre recurs que la vacunació.

La carafes cau de vergonya al pensar que tenim de cercar vacuna forastera, essent així que'l nostre Ferrán fou el primer en preparar-ne. ¿Qué n'han tret els ambiciosos, més polítics que homes de ciencia d'haverli entrebancat els passos? En 1885 els que més obligació tenien d'apoiar els ensaigs del seu mètode que al cap i á la fi era una gran obra nacional foren els que més atiaren la creuada en contra d'ell.

La vacuna Haffkine constitueix actualment un dels mètodes més seriosos.

Fou en 1896 després de les experiències de'n Ferrán que aná á l'Índia hont assolí vacunar 100.000 persones, multiplicantse després les vacunacions.

Encar que no estiga prou generalisat el mètode, aquest sembla ésser purament profilàctic, car redueix á una décima part menys els casos en la població vacunada. Disminueix d'un modo notable les probabilitats del contagi, pero no influeix en l'agreujament de la malaltia si arriba á declarar-se.

La duració de l'immunitat que comença quatre dies després de la primera inoculació pot per terme mitg valuar-se quant menys á catorze mesos.

No está en nostre ànim aludir á ningú, ni parlar dels mètodes de'n Petri; de'n Pfeiffer et Isay; de'n Bordet Gengou; del de la reacció aglutinant de'n Krauss, usats actualment pera caracterisar el vibrí colérico autèntic; pero ingenuament tenim de confessar devant de l'opinió pública que amb els aparells, poquíssims per cert, que te nostre Concell municipal en el petit laboratori

de l'escorxador públic, pot aillarse'l vibrí coleric.

Tot l'interés del diagnòstic del cólera consisteix en descobrir la naturalosa de les diarrees sospitoses i dels primers cassos dubtosos.

I per això basta fer lo que se'n diu l'exàmen directe: pendrer de la diarrea d'un coleric, amb el fil de platí d'un porta cultius, previament posat al roig en un bec de gas un gra riziforme; depositarlo sobre una lamina de vidre, previament rentada amb alcohol absolut, que s'aga'ará amb unes petites pinces; després banyarla en blau fenicat que's tindrá preparat dintre un vidre concavo de relotge. Allavors posar unes quantes gotes de bálzam del Canadà calent sobre una lámina de vidre rectangular ó porta objectes i tombar la lamina amb el gra, damunt devall, aplastantlo sobre'l bálzam del Canadà.

Netejada la preparació amb xylol i posada sota l'objectiu del microscopi permet comprovar la presencia del bacil vírgula ó coma bacil de Koch, en forma de una petita mola de peixets.

Per això no hi ha cap dificultat, es una cosa senzillíssima y feta statim.

Si's te temps pot cultivarse en aigua peptonada al 30 X 100 i neutralizada, i en set ó vuit bores s'obté un entelament que conté'l bacil, que es molt aerobi, casi en estat de puresa.

Per tan, deixo á la consideració del lector, si es ó no necessari, de moment, enviar les deposicions colériques á Madrid i á Barcelona perdenfe un temps preciós.

Les dificultats comencen quan el bacil roman aillat. Aleshores es quan cal apelar á l'aglutinació, al fenomen de Pfeiffer, á la reacció de fixació i á l'investigació de l'hemolissina per classificar els vibrions.

AGUSTÍ M.^a GIBERT.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana: Lectura y aprobación del acta anterior. Registro de los «Boletines oficiales».

Dictamen de la Comisión de Fomento: Autorizando á D. Pedro Solé para sustituir los canales de la casa n.º 5 de la calle del Enladrillado; informando una instancia suscrita por varios propietarios de fincas lindantes con la Carretera de Castellón; autorizando al Contratista de las obras del edificio destinado á Grupo Escolar para utilizar una Cantera del Ayuntamiento mediante determinadas condiciones; id á D. Juan Llombart para edificar una casa en un solar del barrio de San Pedro.

Dictamen de la Comisión de Gobernación informando favorablemente una proposición suscrita por los señores Nel-lo y Valvé.

Id de las Comisiones de Consumos y Hacienda sobre supresión del impuesto de Consumos y adopción de los nuevos arbitrios.

Id de la Comisión de Hacienda proponiendo varias transferencias en el presupuesto del año actual.

Acuerdos de la Comisión de Aguas.

Id de la Comisión de Ensanche.

Moción del señor Sabater referente á la provisión del cargo de Jefe de Vigilancia.

Ayer mañana á las nueve se trasladaron á Riera el señor Gobernador civil y los Dres. Bejarano y Deó. Regresaron á las tres de la tarde con el Dr. Cuchi, el cual fué substituido por el médico de Barcelona don A. Mayol Mir.

A pesar de nuestras excitaciones, siguen viniendo á esta ciudad cuantas personas lo desean, procedentes de Riera y otros pueblos sospechosos, sin que se haga nada en este sentido, para garantizar la salud de nuestro vecindario.

En cambio, se nos asegura que las autoridades de Barcelona y la Compañía férrea han tomado energicas medidas contra alguna comarca de esta provincia, á pesar de ser cierto, desgraciadamente, que han ocurrido invasiones sospechosas en Villanueva.

Aquí seguimos con salud excelente á Dios gracias, y por esto valdría la pena que se nos pusiera á cubierto de todo contagio, que no se ha dado ya por un verdadero milagro.

¡Cuántas responsabilidades para las clases directoras si llegara á manifestarse aquí la terrible epidemia!

Tarragona en masa debe exigir más garantías por instinto de conservación.

El señor teniente de alcalde del 5.º distrito D. Francisco Nel-lo, continuando la campaña emprendida para conseguir el más estricto cumplimiento de los bandos de la Alcaldía, giró ayer tarde una visita de inspección acompañada del veterinario señor Vall, recogiendo muestras de gaseosas y sifones para someterlas al análisis, y por la noche se procedió á la inspección de la leche.

La misma tenencia ordenará la inmediata inspección de galerías, azoteas, patios y jardines donde puedan criarse aves domésticas y conejos, imponiéndose sin otro aviso fuertes multas á los contraventores y denunciando al Juzgado la desobediencia en que incurran.

El citado teniente de alcalde agradecerá á los vecinos que le denuncien el incumplimiento de las medidas previsoras dictadas por la Alcaldía.

Los encargados de la limpieza pública han procedido á la completa limpieza de algunos patios enclavados en dicho distrito. Aplaudimos el celo y actividad del señor Nel-lo.

El señor Arzobispo ha adjudicado el Beneficio vacante en la parroquia de la Santísima Trinidad, por fallecimiento del Dr. D. Constantino Sarret, á nuestro querido amigo Dr. D. José Bri Ralduá, á quien gustosamente felicitamos.

En un artículo de uno de nuestros colaboradores publicado ayer, se afirma que la estufa de desinfección de la Estación Sanitaria de este puerto está inservible.

Persona autorizada nos asegura que no es exacta tal versión. Por el contrario en la Estación Sanitaria marítima hay instalada una magnífica estufa «Avery» adquirida hace dos años, que funciona perfectamente y que está dotada de maquinista y cuanto su uso requiere.

No mueve al amigo que nos da estas noticias el deseo de molestar al articulista, pero sí el de hacer constar la verdad. Casi la única defensa sanitaria que tiene nuestro puerto es la estufa de desinfección y no es justo que se extravie á la opinión pública con afirmaciones á todas luces erróneas. Basada en el conocimiento de los elementos con que cuenta la Estación Sanitaria provisional de este puerto, la Dirección general de Sanidad Exterior lo ha incluido entre los que pueden admitir buques para prácticas sanitarias y esto no hubiera sido posible si la estufa estuviese inservible.

Se ha colocado en la tabla de anuncios del Palacio Arzobispal, el siguiente: Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Tarragona.

Las instancias de los aspirantes al S. Orden del Subdiácono, que solicitan dispensa de título canónico de congrua sustentación, deben ser presentadas en la Secretaría de Cámara por todo el sábado próximo. Tarragona 30 de agosto de 1911.—Dr. Juan Costa.

Hemos de advertir que las relaciones de bienes eclesiásticos, exentos ó no de contribución, que manda presentar el Reglamento de Hacienda de 24 de abril último, referente á la ley de 29 de diciembre de 1910, pueden presentarse hasta 30 de septiembre. No hay pues motivo para que se atienda á la precipitación de algunos.

Anteayer abandonó el servicio un individuo de la brigada sanitaria de la Riera, el cual regresó á pié á esta ciudad. Se le ordenó ingresara en la casa Blanca, donde está de observación.

Segun comunican, en San Feliu de Guixols ha ocurrido un caso sospechoso. Se han tomado las medidas oportunas.

Durante el próximo mes celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de nuestra provincia:

Días 1, 2 y 3, Barbará de la Conca y Pont de Armentera; 2, 3 y 4, Montbrío y Torredembarra; 4 y 5, Arbós; 4, 5 y 6, Tortosa; 7, 8 y 9, Falsset; 8 y 9, Vandellós; 8, 9 y 10, Barbará, Cornudella, Mora de Ebro y Montroig; 14 y 15, Cabra; 21 y 22, Esplugas y Riudecañas; 23 y 24, Tarragona; 24, Barcelona; 26 y 27, Almorot, Margalef, Pradell, Torroja, Vespella y Vandellós; 27 y 28, Sarreal; 29, Blancafort y Forés; 29 y 30, Alforja.

Se ha hecho pública la tarifa especial de fletes que regirá para la expedición que con destino á Fernando Pó se efectuará en Barcelona el próximo mes de Diciembre.

Por ella pagarán los 1.000 kilogramos de mercancías, según sea su calidad y naturaleza, de 2'50 á 12'50 pesetas menos que por las actuales ordinarias pagan. También se gozará de la supresión total del 10 por 100 que en concepto de derecho de capa corrientemente se satisface.

A las 6 de esta tarde, debe celebrarse sesión la Junta provincial de Beneficencia.

La policía de Barcelona, por orden del Juzgado, está practicando activas pesquisas en una barriada de aquella ciudad, en busca de ramificaciones de una falsificación de billetes del Banco.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMAGALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Han sido detenidos por la policía de Barcelona los siguientes sujetos, presuntos autores de los disparos habidos en la calle de Casanovas, frente al convento de las Adoratrices, el domingo último: José Caminos Villanueva (a «Dimoni»), Emilio Perez Nuñez, Jaime Gorgas Artigas, Domingo Babra Prats, Manuel Mayol Felip y Joaquín Gabi, Beltrán, radicales, y Felip Bassa, de filiación política desconocida.

Todos ellos han pasado á disposición del Juzgado de guardia.

El diputado señor Marqués de Villanueva y Geltrú ha enviado un donativo de 25 pesetas para contribuir á la creación de un altar dedicado á la Purísima Concepción en la iglesia Sangre de Tortosa.

La Audiencia territorial de Barcelona anuncia que dentro de los últimos 15 días del mes de octubre próximo se celebrarán exámenes generales de aspirantes al cargo de procurador de los Tribunales.

Hemos recibido el número 112 del «Boletín del Colegio de Médicos» de esta provincia que contiene el siguiente sumario:

Sección Profesional: La Junta General del día 18, por D. José Viejobuena.—Compañeros á defenderse! por el Dr. Calatraveño.—Sección Oficial: Extracto de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno y General.—Estado de cuentas y Proyecto de Presupuesto para 1912.—Sección Científica: Conferencias del Instituto Médico Social de Cataluña.—Crónica.

Publicamos en el fondo un hermoso artículo de la Revista barcelonesa *Cataluña*, sobre el que llamamos la atención de los lectores pues tiene íntima relación con el *Remedio* que hace pocos días apareció en estas columnas, firmado por tres distinguidos jóvenes que hasta hace poco formaban parte de cierto centro político de esta capital.

Tomándolo de otro periódico, dijimos hace bastantes días que en el término municipal de Picamoixons había aparecido una nueva enfermedad de los olivos.

El señor jefe del servicio agronómico se dirigió en oficio al alcalde de la citada población, el cual ha desmentido la existencia de la nueva plaga.

Leemos en *El Tiempo*, de Tortosa:

«Esta mañana hemos visto en los últimos peldaños de las escalerillas del Rastro dos víboras que al sentir nuestras pisadas huyeron, refugiándose en un hueco que hay entre las rocas que se levantan á la izquierda de las mismas escalerillas, donde deben tener el nido.»

El mercado de aceite de Tortosa continúa animado y hoy es el único de España en que se hacen operaciones de importancia. Por una parte, los tres ó cuatro comerciantes que se dedican á la exportación de las plazas conserveras, donde dada la abundancia de pesca están en una continua demanda de aceites, habiendo preparados para embarcar la próxima semana de 700 á 1.000 bocoyes de 500 kilos, cuyos aceites han sido comprados de 19'50 á 22 pesetas los 15 kilos; por otra parte, existen algunas casas que se dedican á la exportación á América, que por buscar clases mejores, pagan de 24 á 27 pesetas los 15 kilos, comprando partidas en abundancia, dando el mayor contingente de aceites los comerciantes de Reus.

Las cosechas siguen en inmejorables condiciones de cantidad y calidad, y por todas partes se hacen nuevas instalaciones de fábricas, sobre todo en Reus.

En el reconocimiento facultativo verificado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil en definitiva el artillero del noveno regimiento montado Rafael Gil Castellnou, de Vandellós.

El señor gobernador hace público en el *Boletín oficial*, que el día 1.º de septiembre queda levantada la veda, conforme dispone la vigente ley de caza.

Se halla gravemente enfermo, hasta el extremo de que se desconfiaba de poder salvarle, el eminente músico valenciano don Salvador Giner.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos. La casa del ilustre artista, se vé visitadísima por amigos y admiradores.

El día 10 del próximo septiembre se celebrará un mitin tradicionalista en Tarrasa.

El director general de Comercio ha remitido á las Cámaras de Comercio, acompañado de una circular, el proyecto de reglamento de dichas entidades, formulado por la ponencia de los presidentes de Cámaras de Comercio reunidos en Madrid.

El ministro de Fomento, antes de redactar el reglamento, pide la opinión de los presidentes sobre el proyecto, dando tiempo hasta el 20 de Septiembre para contestar.

Se ha concedido licencia para Falsset y Tarragona, al coronel de infantería D. José Fiqué Castelló.

Los padres franciscanos de Zarauz han fijado en el pórtico de la iglesia de su convento el siguiente anuncio.

«Siendo la iglesia casa de Dios y anticámara del cielo, donde Jesucristo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan, habita personalmente en el agosto Sacramento, rodeado de ejércitos de ángeles que le alaban y le bendicen, es obligación de todo cristiano evitar con sumo cuidado toda irreverencia y desacato á Dios en su templo.

Por tanto, se ruega encarecidamente á toda persona de cualquiera condición y clase que sea, no entre en la iglesia con vestidos poco decentes, escotes de brazos y cuellos; y sería irreverente y escandaloso que en esa forma se acercuen á la Sagrada Mesa á recibir el Pan de los Angeles, por lo que, si alguna se presenta así, el sacerdote se verá en la precisión de pasar adelante, sin darle comunión.

En el «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro», se están coleccionando en tomos todos los folletos de dicha entidad publicados en las distintas épocas de su vida.

También se coleccionan las estadísticas hechas acerca de asuntos agrícolas.

El domingo saldrá de Barcelona para Velejcia, con objeto de estudiar el dialecto de aquella región, don Pedro Danallo, promovido por la Diputación de Barcelona para efectuar trabajos de investigación filológica y fonética de las lenguas románicas en Alemania.

El Sr. Barnils recorrerá las provincias de Valencia y Alicante.

En una corrida de toros celebrada anteayer en el barrio de los Remolinos (Tortosa), resultó herido un vendedor de refrescos. Pasó al hospital.

Ha sido denunciado el número de *El Correo Catalán* de anteayer, por un artículo titulado «Del arroyo. Política revolucionaria», que se considera injurioso para el gobernador y el alcalde.

Sentimos el contratiempo sufrido por nuestro estimado compañero.

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urguinaona. Si sirve de tres pesetas por día, cena y habitación.

Calle de la Peja, números 13 y 15, piso 1.º Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

NACIONALES

Desertores

La Mañana publica una carta de Orensá diciendo que en la tarde del día 25 desertaron de Verín dos soldados de caballería de los que prestan servicio en la frontera, llevándose los uniformes, pero dejando las armas y los caballos.

Internáronse en Portugal. Sabemos—dice *La Mañana*—que los dos soldados han sido detenidos por las autoridades portuguesas en Chave, suponiéndoles espías disfrazados de soldados.

Se dice que son catalanes y que profesan ideas radicalísimas.

Se ha pedido su extradición.

Se agrava la huelga de descargadores en Málaga.

La policía disuelve los grupos. Háblase de una huelga general.

ESPAÑA EN AFRICA

Revista de una expedición

Las Palmas, 29.—Esta tarde, en el campo de Reoya, el gobernador militar ha pasado revista a las fuerzas dispuestas para la expedición a Ifni, dirigiéndoles una alocución vibrante y patriótica.

Las tropas han mostrado gran entusiasmo, prorrumpiendo en vivas a España y al Rey. Al desfilar las fuerzas por las calles, al mando del capitán Irucharte, han sido aclamadas por el pueblo.

Antecedentes de la expedición a Ifni

San Sebastián, 29.—Al llegar la noticia de que mañana tiene que salir de Las Palmas la expedición para ocupar los territorios de Ifni, el ministro de Estado la ha confirmado.

Ha dicho que el gobierno se ocupa en hacer los preparativos necesarios para el caso de que el Sultán designara un delegado suyo que debe hacer entrega de aquel territorio a tenor de lo convenido en el artículo 3.º del tratado de 26 de abril de 1860.

Recordó que Sidi Mohamet El Mokri ofreció por escrito que el delegado de Majzen sería designado con tiempo oportuno para reunirse con el delegado español que marchó allí en 1.º de mayo pasado. Ya cerca de la fecha señalada, nuestro representante, que estaba ya designado, y era el cónsul señor Soto, preguntó quien era el delegado marroquí, para que estuviera en aquel punto el día convenido, lo que no sucedió así. El embajador español en París señaló a El Mokri la falta de cumplimiento de lo prometido, contestando éste que el deseo del gobierno jerifiano era cumplir, pero que las circunstancias le habían impedido hacerlo.

Después de varias gestiones en París cerca de El Mokri, en Tánger con El Guebbas y en Fez cerca del ministro interino de Negocios extranjeros del Sultán, el señor Perez Caballero volvió por escrito a reclamar, el 28 de junio, de El Mokri el cumplimiento de lo ofrecido, y como no fuera tampoco cumplido, se le manifestó al Sultán que se le debía pedir que fijara la fecha y que había que tener en cuenta que fuera antes de la época de los vientos desfavorables. Esta petición fué confirmada, en efecto, por el marqués de Villalinda en una nota oficial al ministerio interino de Negocios extranjeros del Sultán.

EN EL RÍFF

Preparativos de la operación

Melilla, 29.—Ayer por la tarde llegó al campamento del coronel Aizpuru la harca de Beniufur para castigar a los autores de la agresión contra nuestras tropas. El castigo será duro, arrasando los poblados de los culpables.

Es probable que no tengan que intervenir las tropas españolas, mucho más cuando los moros que constituyen la harca adicta han pedido ser ellos los encargados de castigar a los rebeldes, queriendo así probar su adhesión a España ya que ésta les trata como hijos, pues, como ellos mismos dicen, desde 1903 reina en el Rif una tranquilidad como no conocieron nunca otra igual.

—Noticias recibidas del campo confirman que la harca enemiga se retiró, temiendo el castigo, que saben que será duro, no solo por parte de la harca adicta, sino por la fuerte multa que se les impondrá.

Los poblados de Benisid y de Jaman son los que piensan arrasar los arqueños, pues son los enemigos, y, además, el caserío de Yeca, cuyos habitantes también tomaron parte en la agresión.

Se tiene por seguro en esta plaza, que la conclusión de este asunto, será tan rápida como ejemplar.

Madrid, 29.

Se nos facilitó en el ministerio de la Guerra el telegrama oficial del capitán general de Melilla, que dice así:

«El general Larrea a las 14 me dice desde Yehafren que está ardiendo el poblado de Belhamara, donde se encuentra la policía y harcas adictas que sostienen ligero tiroteo con gentes que se dicen de Benihaid y poblados más al interior.»

La artillería dispara sobre los grupos y las fuerzas de ingenieros están volando los adueros.

Tiene el general Larrea establecido contacto con la columna Aizpuru.»

Los moros adictos

Melilla, 29.—La harca de moros adictos, mandada por Abd-el-Kader, llevaba banderas españolas y vitoreaban con entusiasmo a España. La forman 290 hombres.

Los jefes, al llegar, cumplimentaron al general Larrea, expresándose en términos de gran cariño para España.

De Ceuta

Ceuta, 29.—El muelle está abarrotado de mercancías. Es una necesidad urgente la prolongación de dicho muelle.

Se espera a un delegado del gobierno que ha de venir a inspeccionar al Ayuntamiento. Ha marchado a Tetuán el cónsul de España.

Entierro de las víctimas

Melilla, 29.—En presencia de los regimientos de Africa y Cataluña, se ha dado sepultura en Taurit a las víctimas de la reciente agresión.

Los cadáveres, que habían desaparecido,

han sido recogidos por la columna Vallejo, y eran el de un soldado de Melilla, dos de Africa y un cabo de este regimiento.

EXTRANJERO

Los católicos belgas

De Lovaina comunican que los católicos efectuaron el domingo una gran manifestación en la que tomaron parte 75.000 individuos.

Asistieron los ministros señores Renkin, Berrier, Poulet, Darignan y el ex-ministro Schollaert.

Después celebráronse ocho meetings, atacando duramente al partido liberal.

Al desfilar ocurrieron numerosos tumultos, producidos por los manifestantes y contra-manifestantes.

Los gendarmes dieron varias cargas y practicaron ocho detenciones.

CLÍNICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos

APLICACION DEL 606.

Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCION DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal.

VINOS SUPERIORES

Se vende blanco y negro a veinticinco y treinta céntimos litro.

Gobernador González, 6, Tarragona.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos.

VICENTE ARGANY

Plaza de Olózaga, 9, (Herrería), Tarragona

CLÍNICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Espiga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras Giros para todos los países. Cartas de crédito. —Créditos y préstamos con garantía de valores.

APRENDIZ

Se necesita uno en el comercio de Tejidos y Mercería de la calle Real, 8, frente la Aduana.

SODAL LIMÓN GIRALT

Es el mejor refrescante. Analizado en varios laboratorios resulta que no contiene sacarina ni otra sustancia prohibida. Pídale en la droguería Sans y en todas las cervecías.

Exijase la marca y no fiarse de imitaciones.

CELLER PER LLOGAR

En un punt céntrich de la part alta. Direcció: Agustí Lliteras, Major, 3 Tarragona.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

—DE—

MANUEL CAPELL BALANÁ

Enfermedades del estómago é intestinos. Medicina general.

Consulta de 11 a 1. — Festivos de 11 a 12. Rambla de Castelar, 14, 1.º

SE VENDERÁN

á precios baratísimos y separadamente las fincas siguientes, situadas en el pueblo y barrio marítimo de Torredembarra:

1.ª Grandes almacenes, juntamente con los terrenos anexos á los mismos (propiedad antes de Gibert).

2.ª Castillo feudal, que fué del Marqués de Sta. Coloma.

3.ª Una casita en el barrio marítimo citado.

4.ª Otra casita en dicho barrio.

5.ª Un solar igualmente en dicho barrio.

Los referidos almacenes comprenden una superficie con los terrenos anexos de 15 hectáreas, 77 áreas, 3 centiáreas.

Para informes dirigirse al Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, calle San Agustín, 17, entresuelo, quien pondrá de manifiesto el título de propiedad.

OFICIAL

BOLSIN DE TARRAGONA

Canje del Interior

Acordado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, el canje de los títulos de la Deuda al 4 por ciento Interior, por los nuevamente confeccionados, avisamos á los tenedores de los mismos, que deseen efectuarlo, que desde esta fecha pueden presentarlos en estas oficinas.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Pablo Pedrol Simó.

Fallecidos.—Carmen Saperas Cañiz, calle de la Nao, 11, (38 años).—Joaquin Boada y Rovira, Misericordia, 15, (26 años).—Jaime Icart Vall, Gasómetro, 25, (16 años).—Rosa Riakon Solillas, Beneficencia, (2 meses). Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De San Carlos l. «Gaspar Bayarri», de 39 ts., c. Alberich, con sal; consignado á D. Juan Mallol.

De Cete v. «Antonia», de 446 ts., c. Seguí, con bocoyes vacíos; consignado á D. Román Musolas. Sometido á practicas sanitarias.

De Barcelona l. «Felix», de 21 ts., c. Martí, en efecto; consignado á don Juan Mallol.

Despachadas

Ninguno.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 30.

Interior contado 84'95
fin de mes 84'25
fin próximo 84'47
Amortizable 5 por 100 101'30
4 por 100 00'00
Acciones Banco de España 450'00
Arrendataria de Tabacos 000'00
Francos 8'55
Libras 27'40

Cambios de Barcelona del día 30

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días vista 26'91 dinero
Id. cheque 27'45 papel
Paris cheque 8'70

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Deuda interior 4 p. 100 fin mes. 84'25 84'25
Id. amortizable 5 p. 100 id. 00'00 00'00
Emp. Mun. Bar.ª al 4 1/2 p. 100. 93'15 93'35

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100 96'30 96'75
Huesca Camfranch 4 por 100 95'25 95'60
S. Juan Abadesas 80'50 81'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100 59'25 59'50
M. Z. y A. 5 1/4 por 100 serie A. 106'30 107'00
» » » » B. 104'00 104'25
» » » » C. 96'35 96'50
Mad. Bar. Reus Roda 58'50 58'75
Almansa 3 por 100 adhe. 78'00 78'50
M. Z. Orense 45'25 45'75
» » » » prioridad H. 78'00 78'50
Cáceres 5 por 100 1.ª serie. 104'00 104'50
» » » » 3.ª » 95'50 96'00
Tranvías 4 por 100 97'00 97'50
Barcelona de electricidad 5 por 100 103'75 104'25
Idem 4 por 100 96'50 97'00
C.ª Trasatlántica 93'50 94'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 id. 100'50 101'00
Azucareras 80'00 80'50

ACCIONES FIN MES

Colonial 000'00 000'00
Orense 00'00 00'00
Norte 92'55 92'60
Alicante 92'70 92'75

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 31 de agosto de 1911:

Dinero Papel

Efectos públicos
Deuda interior al contado 4% 84'80
Id. amortizable al id. 5% 101'30
Id. id. al id. 4% 95'30

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreté é H. y C.ª

¡¡¡ PEDIDO EN TODAS PARTES ¡¡¡



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 » 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% 102'125 103'125
Cambios sobre el extranjero
Londres 90 días vista 26'91
Id. cheque 27'39 27'45
Paris 90 días vista 7'60
Id. cheque 8'50 8'70
Alemania bancable 90d.vista 132'25
Id. id. cheque 133'70 134'30
Bruselas y Amberes 8'00 8'60
Ginebra y Zurich 8'25 8'80

TELEGRAMAS

Madrid 30.

El señor Barroso.—Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que terminó en Melilla la operación contra los moros autores de la agresión del día 24, siendo inexacto, por tanto, que fuera á durar varios días.

Nos ha facilitado el señor Barroso un telegrama oficial de Las Palmas diciendo que un tranvía arrolló á un sujeto, matándolo, que se produjo un motin de importancia, en el que la muchedumbre pretendió quemar el tranvía y cortó el alambre conductor. La fuerza pública restableció el orden.

De Melilla.—Telegrama oficial

Un telegrama oficial de Melilla dice que, según confidencias recibidas, la impresión general en Inaina y en Ueinuturín está en favor nuestro, reconociéndose en inferioridad para luchar contra España.

Quedan á la cabeza del movimiento hostil el Mizian y Amin Rahaludaha, que tratan de sostener la agitación.

El general Larrea comunica desde Izhafu que ha quedado totalmente destruido el poblado de Hamar, durante la operación todo el día por su extensión, resultando gravemente herido el moro adicto y jerife Mohamed Ben Dudu, de la cábila de Mazuza, y dejando el enemigo varios muertos y teniendo además muchos heridos.

Los moros de la policía combatieron muy bien. Las harcas amigas se portaron admirablemente. Tomó parte en la operación una compañía del batallón de Cataluña, para proteger los trabajos de voladura de los ingenieros, contribuyendo también las baterías de Tauritar y la columna Aizpuru.

Las tropas pasaron la noche en las posiciones.

Los muertos en la agresión del día 24 fueron: del regimiento de Africa, el cabo Miguel Giménez Pérez y los soldados Francisco Rodríguez Pimentel y José Domínguez Domínguez, y del regimiento de Melilla, el soldado José Cabra Rojo.

Consejo de ministros.—A la entrada.—Declaraciones de Canalejas

Se está celebrando el Consejo de ministros preparatorio del que ha de reunirse mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Al entrar al Consejo el general Luque ha dicho á los periodistas que

llevaba el expediente de señalamiento de cupo para 1912 que será de 64.000 hombres, 11.000 menos que el año pasado.

Manifestó que también llevaba el expediente de división de la Administración militar en Intervención é Intendencia.

Dijo que las fuerzas que hay en la región del Kert permanecerán allí varios días, pues de lo contrario los moros supondrían que huíamos.

El señor Rodríguez dijo que llevaba varios expedientes, algunos de ellos de importancia, según dijo.

Se cree que se referirán á créditos extraordinarios.

El señor Gasset declaró que nada llevaba al Consejo, pues necesitaba enterarse del curso de los asuntos.

Manifestó que mañana regresará á San Sebastián y que luego volverá á Madrid.

El señor Canalejas dedicó un saludo cariñoso á los periodistas, diciéndonos antiguos amigos. Nos dijo que mañana el Consejo de ministros en Palacio será á las once y media y que hoy almorzó con el conde de Romanones.

Le preguntamos sobre los rumores de crisis, y dijo:

No se concibe que así se nos juzgue ó que se aparente que se nos juzga.

Nada tan insensato y vergonzoso como la campaña que se hace.

Me choca que hombres de entendimiento crean en la posibilidad de una crisis en las actuales circunstancias, en que hay pendientes cuestiones de mucha trascendencia y de gran importancia para el porvenir. Porque quizás de ellas dependa el desarrollo de la España futura.

Es insensato ver cómo se empuñan algunos españoles en decir al mundo entero que estamos anémicos y que carecemos de Gobiernos estables.

Así se nos quita autoridad para tratar.

Comprenderán ustedes la importancia de esto, pues precisamente cuando tratábamos con los moros nos decían éstos que creían que duraríamos poco en el poder y que temían no saber á qué atenerse porque quizás otro Gobierno pensaría de diferente modo que nosotros.

Si no quieren estos elementos prestarnos concurso para la obra nacional, que nos presten cuando menos abstención para así no perjudicar los intereses nacionales.

Unos combaten al Gobierno porque le aborrecen, otros porque aborrecen al señor Gasset. Todos causan grave daño á la nación.

Yo no lo haría ni con el mayor enemigo que tuviera. Esto resta fuerzas para tratar y para negociar condiciones favorables para España.

Ahora no hay liberales ni conservadores, sino solo españoles.

Los republicanos deben aplaudir el rasgo del Rey viniendo á Madrid para celebrar Consejo.

El Rey me dijo que quería que los actos oficiales se celebren en Madrid, lo que supone un respeto á la capital.

La extrañeza por la salida de Bilbao y por el envío de un secretario

mio, no la comprendo, porque se anunciaba ya el regreso del Rey y es natural que le enviara á Bilbao los despachos de Melilla.

Pierden el tiempo cuantos tratan de crearme dificultades. Yo lo lamento, me duelo de esta conducta, pero afirmo que no pasará hoy nada ni pasado mañana ni al otro.

El partido liberal tiene un programa importante de política interior y tiene también un gran problema internacional que es el más importante de cuantos se han presentado hace muchos años.

Espero el concurso de los buenos, pero no me arredro de los enemigos ciegos.

El general Pidal y don Amalio Jimeno nada dijeron al entrar en el Consejo.

Cierre Bolsin
Interior 4 por 100 fin próximo, 84'47
Acciones Norte, 92'00
Acciones Alicante 92'70

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)
22'45 n.

Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros ha terminado á las ocho de la noche.

El señor Gasset dió las referencias del Consejo celebrado empezando por decir que había defraudado sus esperanzas, pues aún cuando se habían tratado de asuntos de importancia ha disminuido el alcance de la que se le suponía.

El señor Canalejas en su discurso expone en términos parecidos á los que había empleado hablando con los

periodistas antes de entrar en el referido Consejo.

Dió Gasset que no hay desavenencias entre los ministros que se quiere suponer; y que de haberlas se hubieran solucionado, pues no es posible que un gobierno que como el actual está siguiendo importantes negociaciones internacionales lo haga sin que aparezcan sus miembros bien unidos y en completa igualdad de miras.

Añadió que los Agentes diplomáticos no quieren tratar con gobiernos débiles ni cuando hay temores de crisis.

El ministro de Estado señor García Prieto expuso extensamente la cuestión internacional tratándola bajo todos sus aspectos, dando cuenta de las negociaciones que sigue con el Sultán de Marruecos á fin de que

designo el delegado que nos ha de hacer entrega de los territorios de Santa Cruz de Mar Pequeña.

En la cuestión del reconocimiento de la República de Portugal no llegaron á tomar acuerdo.

El general Luque dió cuenta al Consejo de lo ocurrido en Melilla diciendo que había sido de exiguas proporciones y que todo había terminado.

Se aprobó un expediente de arriendo de las contribuciones en Guadalajara y otro para la adquisición de un edificio para Delegación de Hacienda en Alicante.

Se acordó derogar una Real orden de 5 de agosto de 1909 que suspendía la tasación de reforma de la tarifa general de fincas pertenecientes á la Hacienda por débitos al Estado por contribuciones.

Se acordó conceder dentro de los beneficios de la ley para pago de débitos á las compañías y particulares que tengan consignadas las cantidades por débito, en la Caja general de Depósitos.

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha manifestado respecto del cólera que esta epidemia en el extranjero se ha amortiguado y no hay ya temor que entre en España. Que el estado sanitario de España es excelente.

Se aprobó finalmente el expediente señalando el cupo para el presente reemplazo fijándolo en sesenta y cuatro mil hombres ó sea once mil menos que el anterior.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 19 de julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia, el vapor **FERNANDO POO**

directamente para Génova, Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

El día 2 de agosto saldrá de Barcelona, vapor **C. DE CADIZ**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olsaga, 12.

PATRONATO SOCIAL

DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILEN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canieros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.ª

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

— EN —

GÈNEROS DE PUNTO

Vda. de **GONZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

EL ARTE CATÓLICO

OBISPO, 2, BIS (cerca de la Plaza de San Jaime) BARCELONA

FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Especialidad en bordados mecánicos en seda y oro fino y en trabajos artísticos á mano.—Variedad en Casullas, Ternos, Mantos, Estandartes, Banderas, Palios, etc., etc.

SECCIONES DE Orfebrería; Custodias, Cálices, Lámparas, Candeleros, Copones, Cruces, etc., etc.—Escultura; Imágenes en madera y cartón madera, Altares, Via-cruces, etc., etc.—Estantería; Estampitas sencillas, finas y de relieve, Tarjetas postales, Recordatorios, etc., etc.—Librería; Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas, Semanas Santas y Libros de Misa, etc., etc.—Para bordar; Hilos de oro, Canutillos, Agremianes, Lentejuelas, Piedras falsas, Perlas, Galones, Flecos, Puntillas, etc., etc.—Pasamanería; Cingulos, Fiadores, Manipulos, Borlas para manteos, etc., etc.—Ropa Blanca; Albas, Roquetes, Puntas hilo, Amitos, Purificadores, etc., etc.

GRAN CASA DE OBJETOS PARA REGALOS

Imenso surtido en estampas y libros propios para la Primera Comunión y para premios de exámenes.—Precios especiales para los Reverendos Párrocos, Comunidades Religiosas y Centros de Enseñanza.

Bronces artísticos, Estatuitas de metal, Bajo-relieves, Devocionarios, Rosarios, Medallas, Artículos de fantasía, etc., etc.

Unico establecimiento en España montado en esta forma

NOTA: Se compran y negocian antigüedades y objetos de arte referente al ramo.

“La Veritat,”

PERIODICH CATOLICH

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

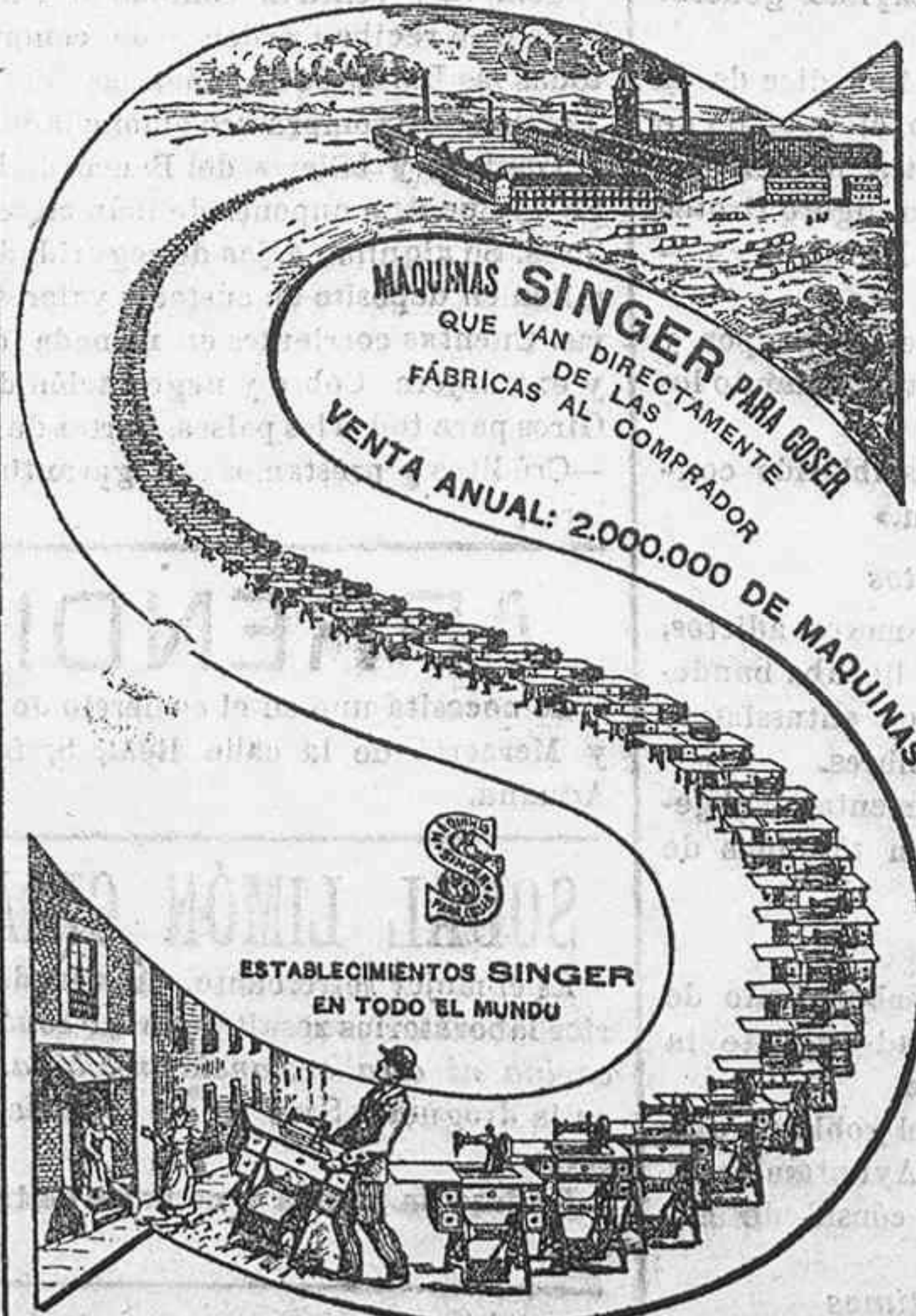
Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionalis.

Anuncis oficials y Remitts á 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

SASTRERÍA

— DE —

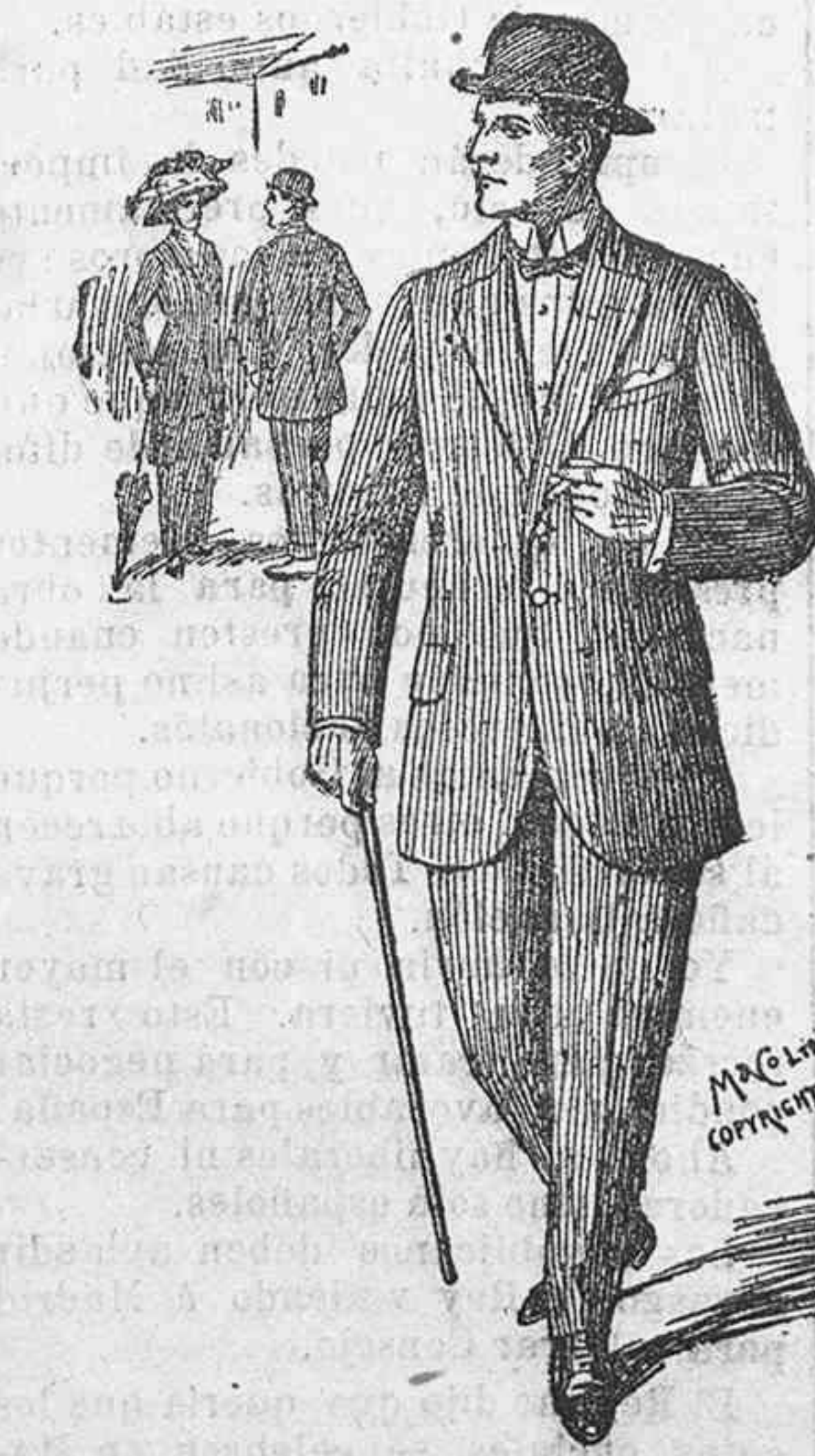
M. ADAM

San Agustín, 17.

TARRAGONA

En este establecimiento acaba de recibirse un completo y variado surtido en géneros de alta novedad propios para VERANO.

Miguel Melendres Clara
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES, urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composiciones y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.
Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA



TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS